

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA
Muelle, número 34, segundo derecha.

PROYECTOS ABSURDOS

Convencido sin duda el señor Romero Robledo de que el romanticismo no está en moda y de que una tumba, siquiera ésta sea la del señor Cánovas del Castillo, no tiene virtualidad suficiente para dar vida a un partido, trata de hallar, no en un muerto célebre, sino en un vivo ilustre, los prestigios que todo partido necesita para reunir prosélitos y medios de merecer la confianza del poder moderador.

Con este fin, sin duda, y en vista de los aplausos que la opinión prodiga a Weyler, su travesura soñó un proyecto tan aventurado como imposible: hacer del excapitán general de Cuba un prosélito y de los que hoy celebran sus triunfos, un partido político.

No queremos juzgar con la dureza que merece el que pretendiendo ser hombre de estado quiere monopolizar y empujarse los prestigios del ejército haciéndolos glorias de un partido: no queremos siquiera censurar la falta de patriotismo del que así piensa y siente. ¿Para qué? El señor Romero Robledo es conocidísimo de todos; no creemos pueda «sugestionar» a Weyler; tenemos la seguridad de que aunque esto consiguiera no lograría jamás engañar al país.

Weyler es hoy aplaudido por la opinión, aclamado por el pueblo, mirado con cariñoso respeto por el ejército: ¿Por qué? Porque defendió la honra nacional, porque contestó a la guerra con la guerra, porque no admitió transacciones indignas; se aplaudió al general que combatió con honor a los enemigos de España; se aplaude al soldado de la patria (sucedería lo mismo el día que el general Weyler se transformara en el político Weyler? Seguramente que no: aquel día que hoy defiende la causa nacional defendería la causa de una agrupación política y, por lo tanto, el partido por el que luchaba y no a la nación que por intereses olvidó, correspondieran sus éxitos o sus derrotas.

¿Será el excapitán general de la Gran Antilla tan enemigo de su propia gloria que se empequeñezca hasta convertirse en «lugarteniente» de Romero Robledo? No lo creemos. El pueblo español, que hoy le saluda entusiasmado, sufriría una desilusión grandísima si le viera cambiar la bandera de España por la que en sus manos quiere poner el expollo antequerano.

Deseche, pues, el señor Romero Robledo su acariciado proyecto. Weyler no será político y si lo fuese tanto peor para los dos: la opinión no los seguiría. Hoy se aplaude y aclama al general que no tuvo otro ideal que esa patria por cuyo honor combatió. Si, lo que no es de esperar, mañana ese bravo soldado se transformara en político romerista, le censurarían condenando su nombre al olvido. ¿Para el militar no se hicieron las mezquinas luchas del Parlamento: el museo de su gloria es el campo de batalla; los mejores discursos de un general son las arengas con que enardece el valor del soldado, al que guía a la victoria.

En esas lides supo recoger laureles el general Weyler. Deber es del señor Romero Robledo, como de todo buen español, guardarlos para la patria y no marchitarlos en el ambiente letal de una política mezquina.

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada ayer fué presidida por el primer teniente Alcalde señor Horga en funciones de Alcalde por ausencia del propietario; habiendo asistido a ella los señores Agüero, Ruano, Elizalde, Hoyos, Gómez, López Moral, San Martín, Presmanes, Pereda, Robledo, Carre, Ignacio, Maliaño, Sansano, Calderón, Casanueva, Cabrero y Huidobro.

Por hallarse enfermo el secretario del excelentísimo Ayuntamiento don Sixto Valcázar, le sustituye el secretario particular de la Alcaldía don José María Quintanilla.

Se lee el acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

El concejal señor González, excusa su asistencia por encontrarse ausente.

Por la misma razón excusa también su asistencia don José María González Trevilla, quien pide, a la vez, ocho días de licencia, que le fueron concedidos.

Se da lectura de una comunicación que la Diputación provincial dirige al señor Gobernador en la que se hace presente que, vista la alzada interpuesta por el Ayuntamiento, contra el apremio de la Diputación para ante la superioridad, y vistas también algunas disposiciones legales y la tramitación que ha llevado el asunto, no procede la alzada que se pretende.

El Ayuntamiento acuerda insistir en la alzada. El señor Sánchez Saráchaga, médico municipal del sexto distrito, presenta la dimisión de su cargo, y comunica que ha dejado en su puesto con carácter de interinidad a don José García Moral.

Se admite la dimisión del señor Saráchaga, y se acuerda que continúe en el puesto que éste desempeñaba el señor Moral; así como que la comisión determine la forma en que ha de proveerse la vacante.

Lucía Gutiérrez solicita que, habiendo la Diputación desestimado el acuerdo del Ayuntamiento referente a la clausura de la tabla que dicha señora tenía en Magallanes, se la autorice para abrir nuevamente tal establecimiento de carnes.

Pasa el asunto a la comisión.
Sobre la mesa
Se acuerda nombrar a don Juan Fernández Núñez, portero mayor del Ayuntamiento, y anunciar la vacante que éste deja.

Comisión de Hacienda
Se lee la distribución de fondos municipales para el mes actual.

Se aprueba, así como el presupuesto de ampliación, importante 4.608'69 pesetas.

Comisión de Obras
Don Modesto Gómez solicita se le fije la alineación de un solar en la calle de la Lealtad, lindante con las de Socubiles y Rualasal.

La comisión propone la conveniencia de la alineación, y que según el informe del señor arquitecto municipal, se haga la expropiación del terreno, pagándose a 57'96 pesetas metro cuadrado, ascendiendo los 71, de que se compone el solar, a pesetas 4.115'15.

Ascendiende la cuenta de las obras verificadas por administración en la última semana a 476'85.

Se aprueba.
La comisión propone la adquisición de 2.000 adoquines de escoria, destinados a la conservación de las calles de Beceado y Atarazanas.

Se aprueba la adquisición con el voto en contra del señor Carre.

Este explica su voto, y dice que no está conforme con la forma en que ha de verificarse el pago.

También propone la comisión la adquisición de 500 metros de losa arenisca, con destino a las aceras.

Después del despacho
El señor Elizalde propone que se planten árboles plátanos en la carretera que va desde el Depósito de las aguas al barrio de Adarzo (Peñacastillo).

El señor Horga dice que en el plan general de arbolado para la próxima estación, se halla incluido lo que desea el señor Elizalde.

Este dice que, a pesar de eso, solicita que se tenga en consideración; y pasa la proposición a la comisión correspondiente.

El señor Carre dice que se toman acuerdos que han de producir gastos, sin tener en cuenta que se alteran los presupuestos, y que para esto es preciso consultar con la Junta de Asociados.

El señor Horga dice que cuando llegue la ejecución de los acuerdos se tendrá en cuenta la manifestación del señor Carre.

Este dice que se distraen cantidades de los capítulos que las necesitan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

¿A QUÉ VINO IGLESIAS?

Porque tienen mucha miga y porque vienen a dar cuerpo a una sospecha de que nos hicimos eco en uno de nuestros artículos de fondo, aunque sin darla entero crédito por parecernos absurda y, por tanto, increíble—ya no nos lo parece tanto, ni mucho menos—copiamos de un periódico madrileño de mucha circulación las siguientes líneas que arrojan nueva luz sobre los móviles y fines del viaje del burgués Pablo Iglesias a esta capital, en vísperas, como quien dice, de la llegada de Weyler a nuestro puerto.

Ya nos había dado en la nariz olor a... enjuague moretista y...

Verán ustedes cómo no tenemos muy mal ofato:

«El compañero Iglesias ha acudido a Santander para predicar, en un sólo discurso, el servicio militar obligatorio y la guerra al general Weyler.

Decir que *El Imparcial* da aires al viajante del socialismo parécenos excusado. Nuestro colega, tan severo con los juiciosos obreros de Cádiz, es todo miel para los obreros revolucionarios, que dedican a la conversación el tiempo que otros invierten en trabajar.

Tenemos por hecho comprobado que el compañero Iglesias ha viajado y perorado más de una vez a la mayor gloria y ventaja de los Gobiernos burgueses.

¿Se repetirá ahora la suerte? ¿Será capaz el Gobierno de fomentar la mala semilla de «pobres y ricos», a cambio de poner obstáculos en el camino triunfal del soldado que simboliza las aspiraciones de España?»

EN HONOR DE CÁNOVAS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 10—10'10 m.

En el Ateneo se celebró anoche una velada en honor del señor Cánovas del Castillo.

Ocupaba la presidencia el presidente del Ateneo señor Moret, teniendo a su derecha al señor don Emilio Cánovas, representante de la familia a nombre de la viuda, y a la izquierda al señor Azcárate.

En el estrado había un retrato de Cánovas cubierto con gasa negra.

La concurrencia fué distinguida y numerosa. La tribuna de señoras estaba completamente llena.

En el salón se hallaba todo lo más notable que Madrid encierra en todos los ramos.

El señor Azcárate pronunció un elocuente discurso haciendo el elogio del señor Cánovas, de sus cualidades políticas y de su inteligencia como académico y como estadista, siendo la figura más grande de la época actual.

Después habló el señor Pidal. En el exordio se ocupó del tenebroso porvenir que se refleja en vista del actual estado de la Nación.

Dijo que el proyectil que mató a Cánovas, mató a un español ilustre, a una autoridad, a un Gobierno, a un partido, y a una Nación, como si hubieran ejecutado el punible hecho el anarquismo social y los rebeldes de Cuba y Filipinas.

Añadió que, tratándose del señor Cánovas del Castillo, no puede hacerse un análisis de su vida, sino la síntesis.

Recordó que amigos y enemigos le habían calificado de monstruo por su inmensa valía, y que poco antes de morir decía al señor Pidal que en Octubre habría de pasar malos momentos, pero que confiaba en que dominaría en Cuba y en Filipinas.

El señor Moret cerró la velada con un cariñoso elogio de Cánovas, a quien dijo debe el Ateneo su actual edificio y la honra que le prestó con su talento cuando ocupó el cargo de presidente. El acto resultó solemne.

De Cuba

POR TELÉGRAFO

Las propuestas.—A operar.—Reformistas y autonomistas

Madrid 10—3'10 m.

(Recibidos después de cerrado nuestro número de ayer.

Un despacho de la Habana dice que el general Blanco en una nueva circular ordena que no se haga propuesta ninguna sin orden suya, para determinar bien la importancia del combate y las bajas propias, y comprobar las del enemigo y los daños de este y los méritos de las tropas.

Recomienda que los partes sean sobrios y no se omitan detalles, pero sí que se supriman las superfluidades y las alabanzas impropias de militares.

El domingo marchará Arolas a Manzanillo.

Es inminente la fusión de los reformistas y los autonomistas. Los presidirá el señor Gálvez y será vicepresidente el marqués de Rabell.

El señor Montoro dirigirá «El Diario de la Marina».

Canalejas.—Los exceptuados de la amnistía

Un despacho de Nueva York dice ser aún eventual que el señor Canalejas sea nombrado enviado plenipotenciario, quedando de ministro el señor Dupuy, el cual actúa como delegado del señor Canalejas.

La amnistía que ha concedido en Cuba el general Blanco exime los delitos comunes y los reos de la jurisdicción militar, incluso los rebeldes incendiarios.

A cobrar

Madrid 10—10'15 m.

Según telegrama dirigido por el general Blanco al ministro de Ultramar se ha dado orden de que sean satisfechos los haberes del mes de Febrero a las clases pasivas que cobran por Cuba y que en breve se pagará el mes de Marzo.

El viaje de Lee

«The Daily Mail», de Londres, publica un despacho de Nueva York anunciando que hoy se embarcará en aquel puerto para la Habana, el cónsul norteamericano Mr. Lee. Añade que lleva el encargo de aconsejar a los jefes insurrectos cubanos que depongan las armas y acepten de buen grado las reformas políticas ofrecidas por el Gobierno español.

Consejos de Sherman

De Nueva York dicen que «The Herald» manifiesta que en una entrevista celebrada por el secretario de Estado Mr. Sherman con el representante español señor Dupuy de Lome, el primero expuso su satisfacción por los tonos amistosos en que estaba redactada la nota del Gobierno español.

Aconsejó al ministro español que comunique a su Gobierno que se apresure a implantar las reformas autonómicas en la isla para lograr la pacificación de la misma.

La prensa yankee

Comunican de Nueva York que los periódicos continúan publicando noticias de gran sensación respecto a la isla de Cuba.

El comercio se opone a todo lo que puede provocar un conflicto con España.

La gente de oposición se ha fijado mucho en la redacción del telegrama oficial recibido ayer, haciendo infinidad de comentarios, pues decían que ahora no se dice en los telegramas oficiales titulados jefes u oficiales, sino jefes y oficiales a secas.

Los laborantes

Madrid 10—10'10 m.

Telegrafían de Nueva York que el sindicato de laborantes cubanos en aquella población, continúa en los periódicos sus trabajos de propaganda filibustera.

Los diarios de ayer insertan larguísima despachos de la Habana, expedidos por la vía de Cayo Hueso, y que evidentemente deben proceder del comisionado que ha marchado recientemente a Cuba a estudiar el estado de la isla.

Dícese en ellas que aumenta por momentos la desconfianza de que pueda el Gobierno español implantar el régimen autonómico en la gran Antilla y se exajeran las dificultades con que tropieza España y la crítica situación porque atraviesa el comercio de la isla; se discuten y se niegan las actitudes militares y administrativas de las autoridades españolas y se afirma por último que la única solución posible sería la anexión de Cuba a los Estados Unidos.

Una expedición

Los tripulantes del buque que remolcó al «Silver» y al «Head» dicen que condujeron estos barcos a Bahama, en donde trasladaron parte del cargamento al «Dautles».

El resto del mismo quedó confiscado por las autoridades americanas.

Sanguily

Madrid 10—10'35 m.

La vuelta de Sanguily a la manigua la explican los que manifiestan hallarse bien enterados de lo ocurrido, diciendo que se le amenazó por los rebeldes de acción con la pérdida de la graduación que ostenta en el campo insurrecto.

Un desprestigiado

«The New York Herald» consigna la respuesta dada por Mr. Sicles a Castelar, apoyándose en las declaraciones hechas por Mr. Taylor; pero en Nueva York no se hace caso de este político jingo, enteramente desprestigiado.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS

A NUESTROS LECTORES

Rogamos a nuestros habituales favorecedores que, mientras instalamos el material de imprenta que hemos adquirido para LA ATALAYA en el local de que ya disponemos en la calle de Daoiz y Velarde, instalación que se está efectuando con toda rapidez y que esperamos ver realizada en la presente semana, nos dispensen por la reducción de tamaño del periódico, en gracia a la razón expresada y a la imposibilidad de remediar, durante unos días, tal deficiencia, que de todas veras lamentamos.

—El viernes doce del corriente, a las siete y media de la mañana, celebrará la Archicofradía de la Guardia de Honor el funeral de aniversario en sufragio de los cofrades difuntos. La misa de Requiem, comenzará a las siete.

te y media, y en ella habrá comunión general en la cual ganen indulgencia plenaria los congregantes.

—Se halla ligeramente indispuerto nuestro particular amigo don Sixto Valcázar, secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Segunda remesa de los cortes de lana, á 12 pesetas.

—Tampoco ayer celebró sesión la Diputación provincial por no haberse reunido suficiente número de diputados.

—En la tarde del día ocho del corriente, entró en la cantina situada próxima á la mina Picabea, término municipal de Villaseca, un sujeto llamado José Fernández de 19 años de edad, natural de Silió.

En la cantina hizo gasto por valor de una peseta y cinco céntimos y al pretender cobrarlo el dependiente de la cantina llamado Antonio Cristóforo Becerra de 17 años, se promovió entre ellos una cuestión, saliendo del establecimiento cuestionando y desafiados.

Ya fuera, el Cristóforo disparó un tiro de revólver sobre la cabeza del Fernández cayendo este al suelo y dándose el otro á la fuga.

El juez municipal de Villaseca acudió al lugar del suceso para instruir las correspondientes diligencias y envió aviso á la guardia civil del puesto del Astillero, interesando su auxilio para la detención del agresor.

La guardia civil de este puesto, procedió al perseguiendo del Cristóforo, sin que hasta la fecha haya podido detenerse.

—Ha sido nombrado don Julio Aiza y Cabreriza, oficial tercero de la sección de atrasos de la isla de Cuba.

—El día once de diciembre próximo á las nueve de la mañana se rematará en pública subasta en la sala de audiencia del juzgado de instrucción de Santaña, las siguientes fincas:

La tercera parte de cuatro carros de terreno prado, situado en el pueblo de Miera y sitio de la Rotiza, tasada en cincuenta pesetas.

En dicho pueblo de Miera, sitio de los Regatos, la tercera parte de un terreno prado de veintidós carros de cabida, tasado en doscientas cincuenta pesetas.

En el repetido pueblo de Miera y sitio de la Hoz, la tercera parte de un terreno monte de quince carros de cabida, tasado en once pesetas.

—JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Talmas de paño bordadas y de piel, desde 17'50 pesetas.

—El buque fantasma.—El sábado hubo alguna alarma en Valencia á consecuencia de haberse propalado ciertos rumores con motivo de la llegada de un buque norteamericano, que algunos calificaron de barco fantasma.

La prensa explica el suceso en la siguiente forma:

«A las cuatro de la tarde embocó en el antepuerto un vapor que, por su construcción especialísima, llamó la atención desde el momento de su llegada.

Llamase «City of Everett», matriculado en los Estados Unidos; desplaza 2.600 toneladas y lleva 35 tripulantes; su forma es la de un cigarro puro, y la figura de su proa copia con exactitud el hocico de un cerdo; sobre cubierta monta ocho torres, en donde tiene sus camarotes la tripulación, comunicándose por puentes; monta tres palos relativamente pequeños. Efecto de su construcción marcha siempre sumergido, pudiendo desarrollar una regular velocidad de su marcha.

El cargamento que conduce para el puerto de Valencia lo componen 6.700 balas de yute consignadas á los señores Ríos y Casaña, de aquella plaza. Además lleva en sus bodegas otras 6.700 balas de la misma mercancía para Bilbao.

—La Gaceta de Madrid, llegada ayer, publica una Real orden dejando en suspenso, hasta nueva resolución, las subastas de obras de reparación de templos y edificios religiosos, anunciados para el primer semestre de 1898.

—JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Primera casa en trajes de novedad.

—Un antiguo suscriptor de LA ATALAYA nos ruega manifestemos su extrañeza de que se haya constituido un nuevo Colegio de Profesores y Peritos mercantiles en esta capital, cuando existe uno cuyo reglamento fué aprobado por este Gobierno civil con fecha 22 de marzo de 1889, no conociéndose hasta ahora públicamente la disolución de este último. El reglamento y demás documentos que acreditan la constitución de aquella sociedad obran en poder del comunicante, según se nos manifiesta.

—El vapor «Zurbarán», que, procedente de Londres, entró anteayer en nuestro puerto, ha conducido 330 cajas conteniendo 87.000 libras esterlinas de plata fina, en barras, consignadas por la Legación española en aquella capital á la Delegación de Hacienda en esta provincia con destino á la Fábrica Nacional de Moneda.

Esta es la primera remesa de la última compra de plata hecha por el anterior ministro de Hacienda señor Navarro-Reverter.

Hoy, en el tren mixto, saldrán estas cajas para Madrid, en cuatro vagones y custodiadas por la guardia civil.

Han sido comisionados para su conducción á Madrid, los oficiales de la Intervención de Hacienda señores Taylor y Silvano.

—Caridad.—En la calle de Cuesta de la Atalaya, número 19, se encuentra una familia muy necesitada, teniendo, además, enfermos de viruela á tres individuos de ella y á otro en el Hospital.

Se implora la caridad de las personas caritativas, quienes pueden socorrer á dicha familia entregando los socorros en su domicilio ó en la administración de este periódico.

—JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Tercera remesa de los paraguas fin de siglo, á 4 pesetas uno.

—El viernes, 12 del corriente, tendrá lugar en la parroquia de Consolación, á las siete y media de la mañana, el aniversario de los hermanos del Alumbrado y Vela que han fallecido, así como de todos los bienhechores de la Congregación, difuntos.

—La guardia municipal ha formulado en el día de ayer las siguientes denuncias:

La de dos chicleas que se entretenían en llamar al timbre que hay en la puerta del Asilo nocturno, produciendo, con tal hecho, las molestias consiguientes á las Hermanas encargadas de aquel establecimiento.

Las de algunos carreteros que dejan abandonados sus carros y ganado.

También ha denunciado varios solares que presentan mal aspecto y están en muy malas condiciones, así como también algunos patios sucios y que no reúnen condiciones higiénicas.

—Deposita de Bandera y embarque para Ultramar, Santander.—Se saca á pública subasta el arriendo de la cantina de este Depósito por el término de un año, que empezará á contarse el primero de enero de mil ochocientos noventa y ocho, con estricta sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de dicho centro todos los días, de nueve á doce de la mañana.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día 24 del presente mes, á las once de la mañana, ante la Junta Económica nombrada al efecto, la cual adjudicará el arriendo al mejor postor. Dichos pliegos se entregarán cerrados.

Los que deseen tomar parte en la subasta lo solicitarán al jefe del Depósito, previa entrega de ciento veinticinco pesetas, que ingresarán como garantía en la Caja

del mismo, devolviéndose esta cantidad á todos los que no se les haya adjudicado el arriendo.

Las solicitudes se admitirán de nueve á doce de la mañana en el despacho del jefe de este Depósito, desde la publicación de este anuncio hasta el día 23 del presente.

Santander 10 de noviembre de 1897.—El capitán jefe accidental, Julio de Vivanco.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Segunda remesa de los cortes «matelaso», á 28 pesetas uno.

El nuevo y variado surtido en géneros finos del país y extranjeros que los señores Lafuente y Rodríguez tienen en su sastrería de la Plaza Vieja, número 4, piso primero, unido al buen corte del señor Lafuente, son motivos para que esta casa sea tan favorecida por el público elegante y de buen gusto.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

PARA CAMISAS, COLMENARES

Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres.

Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

Dr. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Ruelle 14. 2.º

COLEGIO para maestras y señoritas dirigido por una maestra superior.

Primera enseñanza, superior y labores.

Para más informes, Carbaljal, 9, 2.º

LA CAUSA DE PEÑACASTILLO

Apertura de la sesión.—El Ministerio público

A las diez de la mañana se abre la sesión, que debió haber comenzado á las nueve.

El público es numerosísimo, como en los días anteriores, habiendo muchas personas en la escalera y apiñándose y estrujándose por mejor ver y oír las que se hallaban en el salón.

Hace uso de la palabra el señor Gandeaga, representante del Ministerio público, que pronuncia el informe de acusación. Pero, por más que nos esforzamos, no conseguimos oír del informe del señor Gandeaga más que frases sueltas, que no nos permiten siquiera hacer un somero extracto del informe. Igual que á nosotros les ocurre á los representantes de los demás periódicos, pues no llega á la mesa de la pransa la voz del señor Fiscal, apagada por los ruidos de la escalera y del salón.

Mucho sentimos no poder dar un extracto del informe del señor Gandeaga, que seguramente estaría elocuente, como de costumbre.

Así que termina el señor Gandeaga, toma la palabra

El señor Ruano, acusador privado

Después de un bonito exordio en que, con gran modestia, habla de su falta de hábito en el ejercicio de la acusación y después de exponer la casi seguridad que tiene de convencer á los jurados de lo que él está convencido, esto es, de la culpabilidad de los acusados, el señor Ruano relata los hechos.

En la romería de la Virgen del Mar—dice el señor Ruano—hubo entre varios jóvenes de San Román y de Peñacastillo una riña en la que intervinó Carral, y que por el momento quedó apaciguada. Francisco Puente y Pascasio Fernández, que tenéis ahí delante, en el banquillo de los acusados, concibieron el propósito de vengarse de Carral por aquella insignificante cuestión habida en la romería; pero no intentaron hacerlo por el momento por varias razones, entre las que se cuentan, como principales, la carencia de armas, de que se provieron después y la circunstancia de ser de día.

Al anochecer, se encaminaron á la taberna de María Torcida, abrigando en su espíritu aquella idea, y cuando llegaron hallábase ya en el establecimiento dos mozos de Peñacastillo. Poco después entraron Manuel Carral y Juan Bevide, el desdichado que fué víctima de los salvajes ódios de los de San Román. Suscitóse la conversación de lo ocurrido aquella tarde en la romería y con espíritu generoso y franco, al parecer, se cruzaron entre los mozos de ambos pueblos promesas de lealtad y paz.

Allí estuvieron juntos, cantando, bebiendo y bailando en la mejor armonía. Poco más tarde salieron de la taberna Bevide y José Muñoz, y tras ellos varios de los de San Román, entre los que se contaban Pascasio Fernández y Puente.

Diérenle el paltol y no se sabe quien de ellos arrojó una piedra que derribó á Bevide, y entonces Pascasio, armado de un puñal y Puente de una manopla, ayudado del perro de Pascasio (aunque este último extremo no está probado), dieron fin á la vida del desdichado Juan Bevide.

El señor Ruano demuestra el concierto de Pascasio y Puente para cometer el delito. La explicación de esto—dice el señor Ruano—se comprende bien. Pascasio Fernández y Francisco Puente, de San Román; Carral de Peñacastillo; el espíritu de antagonismo de pueblo y la pequeña cuestión habida en la romería son motivos bastantes para que los dos primeros, por vengarse y por hacer una hombrada pegando á un vecino de Peñacastillo mayor que ellos en edad, quisieran agradirle.

Si no lo hicieron en el primer momento fué,

sin duda, porque no juzgaron propicia la ocasión aquella; pero no pudieron ocultar el propósito de venganza que abrigaban, pues, camino de la taberna, enseñó Pascasio el puñal, según han declarado varios testigos, sin contradicción.

Queda, pues, demostrado que antes de llegar á la taberna ya abrigaban malos propósitos; y hay otro hecho que lo demuestra: que en la taberna al preguntar uno de quién era aquel perro tan hermoso, aludiendo al que llevaba Pascasio, éste contestó que aquel perro era para fastidiar á quien le fastidiara á él. Además José Pablo Torre declaró que habiendo salido á hacer aguas, fué Puente tras él y le dijo:—Cuanto más pronto te vayas, mejor.

Comparad, señores Jurados,—dice el señor Ruano—estos indicios con las protestas de amistad hechas en la taberna y ved si no resulta odiosa la conducta de los procesados.

Salieron Bevide y José Muñoz y á tres ó cuatro metros de distancia Pascasio Fernández y Francisco Puente.

Carral huyó al oír decir á Puente:—Cuando se acerque, dale. Pascasio azuzó el perro entonces. Ambos hechos están probados.

Antonio Muñoz ha declarado que antes de decir Carral nada que pudiera ofender á los de San Román, éstos dijeron:—A echarles el alto, y de todos estos indicios deduce la connivencia en que se hallaba Pascasio y Puente, al que acusa también de autor del hecho.

Llegan los de Peña Castillo al prado donde posteriormente fué encontrado el cadáver de Bevide, y ahí este recibe una pedrada y cae al suelo; esto lo han probado implícita y explícitamente José Toca, que vió á Bevide incorporado; Santiago Gómez, que vió á Pascasio pegar á Bevide con un arma pequeña y José Martínez, que vió también echados sobre Bevide á Pascasio y Puente. José Muñoz, testigo de mayor excepción, porque puede relatar mejor los hechos, dice que Bevide cayó al suelo al recibir un golpe de mano desconocida. Muñoz dice que no fué Pascasio quien pegó á Bevide, ni Puente tampoco; pero que después, cuando fué acometido, estaba tendido en el suelo. A José Muñoz se le ha querido señalar una contradicción, porque en el sumario, dijo que Bevide recibió un golpe que creyó era de piedra, aunque no podía asegurarlo; esto obedecía á que Muñoz no sabía entonces que Pascasio tenía puñal, como ha sabido posteriormente.

Señala después el señor Ruano un detalle que tiene gran valor probatorio; y es, que habiéndose hecho á Pascasio una pregunta contestó confuso que no recordaba; y según se dedujo luego, al hacérsele aquella pregunta, Pascasio había entendido que se le preguntaba si se había confesado autor del delito. Detalle muy elocuente es—dijo el señor Ruano—que un reo no recuerde si se ha confesado ó no ser autor del hecho que se le imputa.

La defensa de Puente—continúa el orador—parece conceder gran importancia á la declaración de José Muñoz y tratará de explotarlo del modo siguiente: habiendo sido acometido Muñoz por Puente, no teniendo éste el dón de ubicuidad, no pudo en aquel instante agredir á Bevide. Pero hay que tener en cuenta que la agresión de Muñoz por parte de Puente no llegó á consumarse, pues cuando Puente fué á pegar á Muñoz, se contuvo al oír á Vega decir: *A este nó, que es amigo mío.* Y hallándose á corta distancia Muñoz y Bevide, desde el momento en que sucede eso al en que cae Bevide al suelo, medió poco tiempo forzosamente: bien pudo, pues, ser Francisco Puente el que trató de agredir á Muñoz y el que agredió á Bevide. Sin duda al oír á Vega que le gritaba que no pegase á Muñoz, pudo volverse y pegar á Bevide, que se hallaba junto á este.

También dirá la defensa de Puente, que éste defendió á Muñoz; pero tampoco se necesita ser ubieuo para hacer ambas cosas, pues la acometida contra Muñoz fué diez minutos más tarde.

Se pregunta el señor Ruano si el hecho puede calificarse de riña tumultuaria, como han querido las defensas y se contesta negativamente, fundando la negati va en dos sentencias del Tribunal Supremo, que cita. Según una de ellas, dictada en 30 de junio de 1886, riña tumultuaria es la acometida mútua y tumultuosa de varios individuos, y eso no lo hubo aquí, porque no hubo lucha; la segunda cita es una sentencia dictada en 1.º de mayo de 1888, que dice que para que haya riña es necesario que á la agresión correspondan los agredidos.

El señor Ruano estima que los acusados han cometido un asesinato con las agravantes de alevosía y nocturnidad.

Alevosía hubo—dice—y es innegable. Pascasio Fernández y Francisco Puente, al acometer á Bevide, tenían conciencia de que no corría riesgo, porque Bevide, tendido en tierra, estaba indefenso, mientras ellos llevaban uno un puñal y otro una manopla, además de tener consigo un perro mastín.

La agravante de nocturnidad está también probada—dice el señor Ruano—cuando Carral aquella tarde contestó desprciativamente á los de San Román, que le retaban, diciéndoles que no quería pegarse con chiquillos que no tenían pelos en la cara, no trataron de agredirle, ni lo hicieron más tarde, cuando ya Pascasio disponía del puñal; y no lo hicieron porque era de día. Esperaron, pues, la noche, que fué oscurísima, como lo demuestra el sencillo hecho de que Herrera no conociera á Bevide sino porque tenía en la boca un puro encendido y recordaba habersele visto comprar poco antes en la taberna.

Respecto de San Miguel, el informante sostiene que es cómplice, como lo prueba el hecho de que él fué quien dió el puñal á Pascasio, después de lo ocurrido en la romería. Además, recuérdese lo que aquella noche se le oyó decir á San Miguel:—*Me parece que ya no me caso para ferias;* así como aquellas palabras que pronunció respondiendo á uno de sus compañeros, que hacía notar haber salido herido en la contienda: *Peor han quedado otros.*

Termina el señor Ruano su elocuente y hábil informe diciendo que no defiende los sentimientos de venganza que pudiera abrigar la viuda del desgraciado Bevide, sino los de la justicia; y que no necesita hacer ninguna excitación á los jurados para que dicten su veredicto.

Se suspende el juicio por unos breves momentos, y una vez reanudado, hace uso de la palabra **El señor Pérez del Molino, defensor de Puente**

Dice que no pide á los jurados benevolencia para Francisco Puente, sino justicia, porque en este proceso se ha forjado una verdad ficticia, en que se ha envuelto y comprometido á su patrocinado.

A Puente—dice—no le han acusado los testigos de cargo y si los procesados sobreesidos que están interesados en perderle, porque en la perdición de él encontraban la salvación propia. Además, téngase en cuenta que aquella infame noche fué Puente defensor de los de Peñacastillo contra los de su pueblo; hizo el papel de redentor, y por eso se ha querido crucificarle.

Relata los hechos. La cuestión comenzó en la romería de la Virgen del Mar. Bailaba Puente con una jóven, y un individuo arrojó agua sobre la falda de la pareja de Puente. De aquí deduce el señor Pérez del Molino que Puente no debió convivir con Pascasio, toda vez que la cuestión había sido entre Puente y el otro individuo y Pascasio no intervino en ella y se hallaba lejos. Así lo ha dicho Carral, testigo á cuya declaración conceden tanta importancia las acusaciones y al cual tacha de falta de inteligencia. Carral declaró que quedó conjurada por el momento la cuestión entre Puente y él, pues aplazaron el desafío para el domingo siguiente, señalando para efectuarle, como lugar conveniente, las intermediaciones de la tienda «La Carmencita».

No admite que Puente abrigara propósito de venganza. Consta la interrupción de este propósito—dice—por haberse dirigido á la taberna de María Torcida, situ en Rocandial, los de Peñacastillo detrás de los de San Román, deduciéndose que si los de Peñacastillo seguían á los de San Román, no parece que éstos fueran quienes iban buscando á aquellos, sino al revés. Así han declarado los co-reos, y hay que creerlos, puesto que sus declaraciones tienen valor cuando se trata de acusar á Puente.

Si no se los cree—dice—hay que absolver á Puente, pues nadie más que ellos le acusan; si se les cree, hay que creer igualmente que los de Peñacastillo fueron siguiendo á los de San Román á la taberna, pues ellos lo han declarado y si son veraces en unos puntos de su declaración, en otros no debe negárseles esa veracidad.

En la confabulación que suponen las defensas hubo entre los procesados para declarar, en determinado sentido, no entró Puente, pues, por haber sido herido aquella noche entró en la cárcel hasta después que ellos.

Cuando los co-reos se vieron comprometidos, pensaron, sin duda, en dirigir cargos á Puente, objeto de su odio, por haber defendido aquella noche á los contrarios de todos ellos.

De esta manera—dice—buscaban el sobreseimiento y á la vez satisfacían una venganza. Eso ha sido todo.

De lo ocurrido después de salir de la taberna, sólo se sabe que fué herido Alfredo Muñoz y muerto Juan Bevide.

La acusación pública dice que salieron juntos y la acusación privada que salieron primero Bevide y Muñoz.

Admite que los de San Román se cebaron en los de Peñacastillo y trata de saber quiénes fueron los autores del delito que se persigue.

No cree las declaraciones de los co-reos, porque son defensas de los declarantes y porque, además, no pudieron ver, dada la oscuridad que había.

Dice que si los de San Román agredieron á los de Peñacastillo fué porque éstos les apedrearon poco antes, al llegar á la taberna. Luego el ánimo deliberado de molestar era de los de Peñacastillo.

Afirma que Puente no hirió á Bevide, pues al acusarle han dicho que hirióle con mano pla y los médicos han declarado que Bevide no presentaba herida de manopla; no podrá decirse quién mató; pero sí podrá decirse que no fué Puente, pues los testigos no le pintan agrediendo, sino defendiendo á Muñoz.

Niega haber oído que Puente sujetara á Bevide para que le pegara Pascasio.

Y al llegar aquí, el letrado solicita descanso y se suspende el juicio para continuar hoy á las nueve de la mañana.

TELEGRAMAS INTERIOR

La exposición Madrid 10—11 m.
El ministro de Hacienda ha visitado la exposición de Industrias Modernas.

Recorrió todos los departamentos, deteniéndose en cada uno de ellos para examinar los objetos expuestos, que prueban que la industria nacional se encuentra a envidiable altura.

El señor Puigcerver hizo grandes elogios de las instalaciones, principalmente de las de los industriales vizcaínos.

Tuvo frases de elogio para el delegado general de la Exposición, el cual manifestó al señor Puigcerver que, cuando se abra en abril próximo, concurrirán doble número de expositores que en los que en la actualidad han presentado sus productos.

Los romeristas

En la reunión celebrada por los romeristas, se dice que se nombraron dos comisiones.

Una encargada de llevar a cabo la propaganda en provincias para que acudan delegados del partido a la Asamblea que se celebrará en Madrid en diciembre y en la que se desea estén representadas todas las provincias.

Y la otra para hacer en Madrid los trabajos preparatorios de la Asamblea.

El robo de Sevilla

Acercado del robo cometido en casa del señor Abascal, dicen de Sevilla que el Juzgado ha hecho levantar planos de la casa y de la mina abierta.

Las averiguaciones hasta ahora han resultado infructuosas.

Lo mismo ocurre en la causa de los billetes falsos.

Pidal y Romero

El señor Pidal, ocupándose de las frases que pronunció en su discurso el señor Romero Robledo negándole monarquismo y amor al trono, ha dicho que no piensa tener tratos ni nada le importa del autor de un célebre letrero que apareció en la calle de Alcalá en tiempos de la revolución.

Esto lo dice por dos razones:

Primera: Que no quiere llevar de la mano al señor Romero Robledo a su casa como hijo prodigo, por saber cómo le pagará al final.

Y segunda porque antes de morir el señor Cánovas le oyó decir lo mucho que le había costado el hacer lo que ahora pretende el señor Romero Robledo, haga el directorio conservador o sea darle la mano para que suba.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros que se celebrará hoy se ocupará en los asuntos de Marina.

El señor Sagasta pidió al señor Bermejo un informe acerca de la situación de los buques.

Hoy se dará cuenta de ese informe.

Quisiera el Gobierno conceder buques a los Astilleros particulares, pero le faltan recursos.

Cuando los haya se hará algo.

El señor Sagasta piensa arbitrarlos, pero también quiere atender a los arsenales.

El conflicto de las recompensas

«El Día» dice que la cuestión de las recompensas no está solucionada ni mucho menos, pues se agrava a cada momento.

Añade que el general Weyler trae una gran propuesta de recompensas, con lo cual provocará un nuevo conflicto.

Hasta ahora el general ha sido parco en la concesión de gracias, pero desde hace tiempo estaba preparada esta lista para devolver al Gobierno el golpe.

Aunque no por justicia, por el número de recompensados, las propuestas del general Weyler tal vez den al Gobierno un quebradero de cabeza.

A las filas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana una real orden llamando al servicio activo a los veintidós individuos del regimiento de ingenieros telegrafistas que se hallaban preparados para marchar a Filipinas y que han sido destinados a Cuba.

El lunes próximo se celebrará el sorteo del capitán y dos tenientes que mandarán dichas fuerzas.

Ladrón detenido

Comunican de Valencia que en la calle de Murillo fué sorprendido un ladrón en las escaleras de una casa donde iba a robar.

Al verse acorralado el ladrón, sacó una pistola é hizo fuego, hiriendo a un guardia municipal y a un vecino.

El ladrón fué preso.

Disidencias

Algunas gentes manifestaban en los círculos políticos que en el seno del Gabinete existía latente la crisis.

Para ello se apoyaban en lo ocurrido ayer entre los señores Gullón y Moret en una entrevista que tuvieron con el señor Sagasta y que ya comunicó.

Se añadía que el señor Moret se encontraba muy molesto por las frases que el señor Gullón había pronunciado a la salida del palacio delante de varios periodistas.

Manifestación

En el Ferrol se prepara una manifestación para pedir que se concedan barcos a los arsenales antes que a los astilleros de Cádiz.

Cerralbo

Ha salido de Vichy para Venecia el señor Cerralbo.

Permanecerá al lado de don Carlos hasta fines del corriente mes en que regresará a Madrid.

El castellano en Cataluña

Participan de Barcelona que la sociedad titulada «Liga Catalana» abrirá en breve una nueva sesión para la enseñanza de la lengua, literatura, historia y geografía catalana.

Para ello parece que cuenta con el apoyo de un acaudalado banquero.

La prensa

Madrid 10—2:50 t.

«El Liberal» ocupándose de nuestras relaciones con los Estados Unidos se felicita de que aquella nación no quiere la guerra y dice que tampoco España la quiere, pero que si los Estados Unidos la provocan España no retrocederá ni un paso en el camino emprendido.

«El Imparcial» publica un artículo en el que se ocupa de los discursos pronunciados por el señor Romero Robledo, hace patente el fracaso de esta política y dice que debe retirarse al Romeral porque nada pinta ya en la política española.

«El Globo» se ocupa también del mismo asunto, y dice que los hombres desaparecen antes que las ideas, y que uno de los hombres llamados a desaparecer es el señor Romero Robledo, aunque le suceda lo que al rey de Grecia, que luchaba contra las potencias después de muerto.

Exenciones militares

Circula el rumor de que en breve lograrán la exención del servicio militar los alumnos religiosos salesianos.

Conferencias

Madrid 10—10:25 n.

Son objeto de muchos comentarios las conferencias que estos días viene celebrando el señor Castelar con el señor Romero Robledo.

Esto se atribuye a que se supone que el señor Castelar se halla también disgustado por no haber sido consultado por el Gobierno acerca de las reformas.

El «Covadonga»

El general Primo de Rivera comunica al gobierno que ha fundeado en el puerto de Manila el vapor correo «Covadonga».

Ha hecho el viaje con toda felicidad, no ocurriendo ninguna novedad a bordo.

Nuevo acorazado

Se proyecta por el Gobierno dar las órdenes oportunas para comenzar en el arsenal de la Carraca la colocación de la quilla de un nuevo acorazado.

El ministro de Marina ha manifestado que cuando esté con fondos suficientes hará la concesión de un nuevo barco a los astilleros particulares de Cádiz.

Trabajos conciliatorios

La nota política de esta noche son los trabajos que se llevan a cabo para la conciliación de los señores Romero Robledo, Elduayen y duque de Tetuán.

Se dice que estos trabajos han entrado por buen camino.

Lo del Lluch

El próximo día 18 del actual pasará a informe del Consejo de Estado el famoso expediente del Lluch.

BOLSA

Madrid 10—10:10 n.

- 4 por 100 interior al contado: 63:75.
- 4 por 100 exterior: 79:85.
- 4 por 100 amortizable: 77:20.
- Deuda Cuba de 1896: 93:25.
- Deuda Cuba de 1890: 77:25.
- Obligaciones del Tesoro: 101:15.
- Banco de España: 419:00.
- Tabacaleras: 213:50.
- Cédulas hipotecarias al 5 por 100: 104:00
- Cédulas hipotecarias al 4 por 100: 95:25
- Obligaciones de Aduanas: 97:30
- Obligaciones de Filipinas: 92:45.
- Paris á la vista: 33:65.
- Londres á la vista: 33:64.
- PARIS.—4 por 100 español exterior: 60:25.
- Norte de España, acciones: 82:00
- Bolsín de Madrid: 63:75.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

Nombramiento

Madrid 10—10:10 m.

Dicen de Nueva York que ha sido nombrado Mr. Hunter, ministro representante de los Estados Unidos en Guatemala.

Venezuela

Las noticias que se reciben de Caracas dan cuenta de que la situación de Venezuela es cada vez más grave.

En la capital los ánimos están muy excitados.

La policía y los estudiantes

Dicen de Londres que el periódico «The Daily» publica varios despachos de Viena dando cuenta de que se recrudecen las riñas entre los estudiantes y la policía.

Envenenamiento

Madrid 10—10:20 n.

Toda una familia de Nizan ha sido víctima de envenenamiento por setas.

La hija, de 17 años, ha fallecido presa de horribles dolores.

El padre se encuentra en grave estado.

Un rabioso

Un indígena de Mieret que anoche fué conducido al hospital civil de Mustapha, en Argel, para aplicarle el procedimiento antirrábico, ha herido á dos enfermeros con un cuchillo de hoja fija.

Ley marcial

Madrid 10— m.

Telegrafían de Río Janeiro á «The Times»,

de Londres, que el Presidente de la república del Brasil señor Moraes, tin pronto como se abran las Cortes, podrá que éstas aprueben una ley marcial que deba regir sólo durante treinta días, para adoptar medidas preventivas encaminadas á impedir cualquier alteración del orden público.

Armamento

El Gobierno alemán ha resuelto reforzar la artillería de sus colonias en el Sudoeste africano por ser insuficiente la actual en casos de urgente necesidad.

Esta determinación se comenta mucho.

La insurrección de la India

Los despachos que se reciben de la India en Londres siguen siendo poco agradables. El domingo, después de un reconocimiento practicado en el valle Kusran, desaparecieron 36 soldados indígenas al servicio de Inglaterra, suponiéndose que han perdido la vida á mano de los rebeldes.

EL CORRESPONSAL.

Rom Bacardi De venta en todos los cafés y establecimientos de Ultramarinos.

Villa de Suances Nemesio Martínez C. Yaza, calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas, Santander.

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1:50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1:75.—Cenas, á 1:65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Solomillo Asado.

OSTRAS FRESCAS DE CUDON

Restaurant EL CANTÁBRICO de Pedro Gómez Fernández, socio gerente que fué de la Villa de Suances, Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva), Palacio del señor García Macho, Teléfono número 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

Plato del día: Lomo de vaca á la provenzal.

ULTIMA HORA

Alerta

Madrid 11—12:15 m.

Se ejerce gran vigilancia en la frontera francesa á fin de impedir que entren en la península los anarquistas residentes en la vecina república.

Weyler

El vapor «Montserrat», que conduce al general Weyler, llegará el día 19 á la Coruña, desde donde seguirá su viaje á Santander.

Apezteguia

En el expreso de las ocho, salió hoy para el Havre el marqués de Apezteguia.

Los carlistas

Madrid 11—12 20 m.

Dicen de Londres con referencia á noticias recibidas de Roma, que es inminente un levantamiento carlista.

Supónese que este rumor carece de fundamento.

El Gobierno está, sin embargo, preocupado con esa supuesta actitud del partido carlista.

El proceso Sempau

Esta semana se reunirá el Consejo de Guerra para juzgar á Sempau, autor de los delitos cometidos en Barcelona contra el jefe de la policía judicial señor Portas, el agente señor Teixidor y el camarero de un café en que se refugió el delincuente.

Bandos de Blanco

Madrid 10—12:30 n.

Según noticias oficiales, han producido excelente impresión en la Isla de Cuba los bandos del general Blanco encaminados á proteger las labores de la zafra y los transportes.

¿En Nueva York?

Coméntase la estancia en Nueva York de supuestos agentes carlistas.

De Filipinas

El general Primo de Rivera ha pasado revista á los cuerpos de voluntarios que se están organizando.

Consejo de ministros

Madrid 10—1 m.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se concedió un indulto de pena de muerte.

Se acordó adquirir el material necesario para los hospitales de Cuba.

El ministro de Marina dió cuenta del estado de los arsenales y demostró la necesidad de que continúen las construcciones navales para dar ocupación á los obreros.

Se le autorizó para aplicar quinientos mil pesos más al millón de pesetas que importa el crédito del presupuesto extraordinario para la construcción de un crucero en los arsenales del Estado.

Se acordó que continúe el estudio de las obras y construcciones.

Se facultó á los gobernadores de Cuba y Puerta Rico por la concesión de indultos y sobreesiimientos de causa.

Se dió cuenta del movimiento político de las Antillas con motivo de las reformas.

Se habló del choque ocurrido en Filipinas entre los insurrectos mandados por Aguinaldo y el hermano de Rizal y se convino en que esto demuestra el mal estado en que se encuentra la insurrección.

Al ministro de Hacienda se le autorizó para someter á la firma de la reina un decreto concediendo un plazo á los pueblos que reclaman exacción en la renta de montes públicos, y á los cuales corresponde ser exceptuados.

Cange

Madrid 11—2:30 m.

Comunican de Tánger que á bordo del trasporte «General Valdés» van los riffeños que estaban presos en la Alcazaba, para cangearlos por los europeos cautivos de los moros del Riff.

Inundación en Valencia

Madrid 11—2:30 m.

De Valencia dicen que el caudal del Turín ha aumentado de un modo enorme.

Todos los pueblos ribereños han sido inundados y destruido un puente de madera que se hallaba sobre el río.

Las aguas arrastraron maderas y muebles y enseres de viviendas.

No se conocen más detalles.

EL CORRESPONSAL.

Ayer falleció en el Hospital el sargento, procedente de Cuba, don Ramón Zamora Martín. Hoy, á las cuatro de la tarde, se verificará la conducción del cadáver del infortunado soldado de la patria. ¡Dios le haya acogido en su seno!

ANUNCIOS

Habitaciones ESPACIOSAS en calle céntrica. Se desean uno ó dos caballeros, señoras ó matrimonio, con asistencia. No es casa de huéspedes.—Informarán en esta Administración.

Vapores de Ibarra y C. de Sevilla, líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á fletes reducidos.

Servicios de Santander: Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

Oficiales y aprendizas de fideos, se necesita en la fábrica LA CERES.—Tetuán, núm. 11.

Ricardo Soto 42, Blanca, 42. Grandes novedades para señoras. Cortes de vestidos, últimos modelos, á 20 pesetas. Gran surtido lunas, jergas y vicuñas, desde una peseta. Preciosa colección de tallas para señoras y niñas, últimos modelos, con cachas, desde 10 pesetas. Inmenso surtido en paños, hiecos y jergas, procedentes de una quiebra, para trajes de caballeros, á precios nunca vistos: corte, desde 4 pesetas á 17:50 lo más rico. Gran saldo de toquillas, desde 2 reales. Pañetes para vestido, á 2 reales. Recibida la TERCERA REMESA de franelas de 40 céntimos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

42, Blanca, 42

5 duros Cama, colchón de muelles y almohada. Espejos, camas, jergones de muelles. Sillones de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos. Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores Jacob Josef Koon, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica, al contado y á plazos desde UNA peseta semanal.

V. ARAUCE, plaza de la Libertad (Palacio de Pombal). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Guantes cabretilla, primera clase, gran rejilla de precios, sólo por 15 días.

Bonito surtido en pelarinas y cuellos de piel, últimos modelos de Paris.

Camisería, corbatas y géneros de punto.

CRESPO.—SAN FRANCISCO, 25

Peluquero á domicilio Habiendo trabajado en salones de peluquería de Madrid, Zaragoza, Bilbao y otras capitales, ofrece sus servicios.

Especialidad en corte de pelo y barba.

San Francisco, 22, 4.º.

Persona estable, necesita gabinete y alcohol en casa particular y sitio céntrico. Con ó sin asistencia.

Razón Atarazanas, 15, tienda.

Socio hace falta, con dinero, para buen negocio. Informarán en esta Administración.

La Gran Bretaña Compañía, 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla, y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal.

Baldomero García, Blanca 19,

Nuevos y grandes surtidos en alfombras para habitaciones, y surtidos de todos tamaños en terciopelo inglés y moqueta. A pesar del gran aumento de los cambios, rigen los precios de la temporada anterior.

Altas novedades inglesas para los nuevos vestidos cortos: en esta sección, hay preciosos pañetes, cheviots, gergas, esterillas y cuanto nuevo se ha fabricado últimamente.

En astrakanes, mongolias, pieles de Topo y Terranova, para chaquetas, levitas y tallas ó capas, hay una inmensa variación.

Y finalmente, en lutos, lencería, mantas de merino en cajas y de Palma de Mayorca y Palencia, así como de los demás artículos, hay cuanto se desee á precios esta temporada ventajosísimos, proponiendo demostrarlo en todo cuanto esta casa vende.

Imp. Católica de Vicente Oria, Puente 16,

SANTANDER.

